

Radiografía de los derechos humanos en Colombia: cifras clave para decidir



Agosto de 2026



Radiografía de los derechos humanos en Colombia: cifras clave para decidir

Agosto de 2026



Defensoría del Pueblo [2026].
Obra de distribución gratuita. El presente texto se puede reproducir,
fotocopiar o replicar, total o parcialmente, citando la fuente.

Páginas: 44
Bogotá, D. C., 2026
Calle 55 N.º10-32 – Sede nacional
Apartado aéreo: 24299 – Bogotá, D. C.
Código postal: 110231
PBX: [601] 314 7300 – [601] 314 4000
<https://www.defensoria.gov.co/>

• • •

IRIS MARÍN ORTIZ
Defensora del Pueblo

PAULA CRISTINA APONTE URDANETA
Vicedefensora del Pueblo

MARGARITA BARRAQUER
Secretaria General

CAROLINA VERGEL TOVAR
**Directora Nacional de Promoción y Divul-
gación de los Derechos Humanos
Secretaría Técnica – Comité Editorial**

LINDA MARÍA CABRERA CIFUENTES
**Directora Nacional de Atención y Trámite
de Quejas**

MÓNICA ALEXANDRA CRUZ OMAÑA
**Directora Nacional de Recursos y Acciones
Judiciales**

JHONNY MARCEL DÍAZ ORTEGA
Director Nacional de Defensoría Pública

MARIANA ARDILA TRUJILLO
**Defensora Delegada para la Justicia Transi-
cional y el Derecho a la Paz**

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN
**Defensor Delegado para la Prevención y la
Transformación de la Conflictividad Social**

CARLOS HÉCTOR CANTILLO RUEDA
**Defensor Delegado para los Derechos en la
Gestión del Riesgo de Desastres**

SERGIO ANDRÉS CORONADO DELGADO
**Defensor Delegado para Derechos Econó-
micos, Sociales y Culturales**

LISA CRISTINA GÓMEZ CAMARGO
**Defensora Delegada para Derechos de las
Mujeres y Asuntos de Género**

JUANA MARINA HOFMAN QUINTERO
**Defensora Delegada para Derechos Colec-
tivos y del Ambiente**

JHON VLADIMIR MARTÍN RAMOS
**Defensor Delegado para Derechos de la
Población en Movilidad Humana**

MILENA MARGOTH MAZABEL CUASQUER
Defensora Delegada para Grupos Étnicos

DIANA PATRICIA MENDIETA DURÁN
**Defensora Delegada para las Regiones y la
Articulación Territorial en Materia de Dere-
chos Humanos y de Derecho Internacional
Humanitario**

JUAN CAMILO MORALES SALAZAR
**Defensor Delegado para Asuntos Agrarios,
Territorialidades y Derechos del Campesinado**

BETTY EUGENIA MORENO MORENO
**Defensora Delegada para Orientación
y Asesoría de las Víctimas del Conflicto
Armado Interno**

JORGE IVÁN PALOMINO CASTRO
**Defensor Delegado para el Buen Futuro de
las Juventudes y la Protección del Derecho
al Deporte**

SANTIAGO PARDO RODRÍGUEZ
**Defensor Delegado para la Protección de
Derechos en Ambientes Digitales y Libertad
de Expresión**

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
**Defensora Delegada para la Prevención
de Riesgos de Violaciones de Derechos
Humanos y DIH.**

LAURA PAMELA RUIZ GÓMEZ
**Defensora Delegada para Política Criminal
y Penitenciaria**

ANA MARÍA SÁNCHEZ GUEVARA
**Defensora Delegada para la Infancia y la
Vejez**

LUZ MARÍA SÁNCHEZ DUQUE
**Defensora Delegada para Asuntos Consti-
tucionales y Legales**

CLAUDIA PATRICIA VACA GONZÁLEZ
**Defensora Delegada para Derecho a la
Salud y Seguridad Social**

LINA GUERRA TRIANA
Jefa Oficina de Comunicaciones

Archivo Defensoría del Pueblo
Fotografía

evi
Diseño y diagramación

Alejandra Restrepo Franco
Corrección de estilo

Jessika Mariana Barragán López
Marilyn Jiménez Chaves
Carolina Vergel Tovar
Coordinación y edición general

• • •

Este documento debe citarse así: Defensoría del Pueblo [2026]. *Radiografía
de los derechos humanos en Colombia: cifras clave para decidir.*

Introducción

La Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de su mandato constitucional de velar por el ejercicio de los derechos humanos, presenta al nuevo Gobierno nacional, al Congreso de la República y a la ciudadanía el documento *Radiografía de los derechos humanos en Colombia: cifras clave para decidir*.

Este documento ofrece un diagnóstico de la situación del país que busca servir como punto de partida para el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas, iniciativas legislativas y demás decisiones que inciden en la garantía efectiva de los derechos humanos. Al mismo tiempo, constituye una línea base para el seguimiento que la Defensoría del Pueblo continuará realizando sobre la evolución de las principales problemáticas que afectan a la población colombiana.

Se trata de una aproximación sintética, sustentada en información cuantitativa proveniente de fuentes oficiales y de reconocida confiabilidad. Con el propósito de facilitar su consulta, reúne indicadores clave acompañados de breves contextualizaciones que orientan su interpretación y permiten comprender la relevancia de las principales problemáticas en materia de derechos humanos.

Este ejercicio complementa los múltiples informes y documentos técnicos elaborados por la Defensoría del Pueblo y, en particular, el documento *Decisiones impostergables en materia de derechos humanos para el nuevo gobierno. Recomendaciones para candidatas y candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República (2026a)*, publicado durante el proceso electoral.

El inicio de un nuevo período presidencial y la renovación del poder legislativo representan una oportunidad para reafirmar ese compromiso. Este documento es una invitación a preservar lo alcanzado como sociedad y a afrontar los desafíos persistentes para seguir fortaleciendo la garantía efectiva de los derechos humanos. Creemos que ese es el camino para construir un buen futuro para Colombia.





Eje 1.

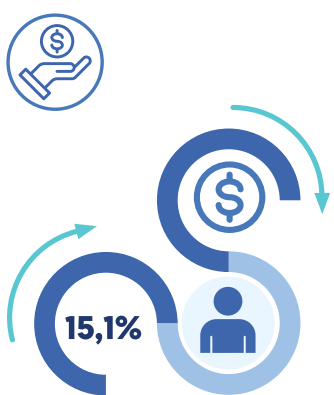
Desigualdad estructural y exclusión persistente

La reducción de las desigualdades constituye uno de los principales desafíos para la consolidación de un Estado Social de Derecho. Si bien en los últimos años se observan avances en distintos indicadores relacionados con las condiciones de vida de la población, estos no han beneficiado por igual a todos los territorios ni a todos los grupos sociales.

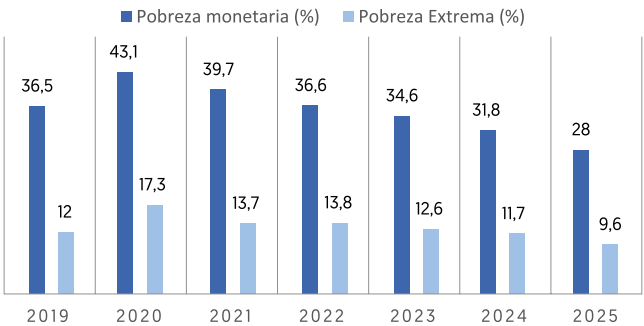
Las cifras reunidas en este eje muestran que el acceso a servicios públicos básicos y, en general, la garantía efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales aún enfrentan importantes retos.

Pobreza monetaria

Desde 2020 la pobreza monetaria ha bajado aproximadamente **15,1%**. Mantener esa tendencia será determinante para consolidar los avances sociales alcanzados.

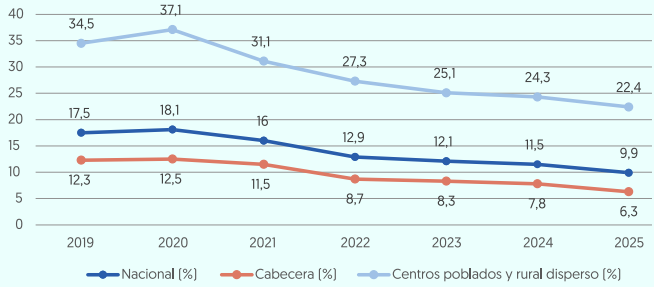


POBREZA MONETARIA Y POBREZA EXTREMA A ESCALA NACIONAL (%)



Fuente: DANE (2026a)

INCIDENCIA POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR DOMINIO (%)



Fuente: DANE (2026b).



Pobreza multidimensional

El lugar donde nace una persona sigue determinando buena parte de sus oportunidades.

Las brechas entre las zonas rurales y urbanas continúan condicionando el acceso efectivo a derechos básicos.

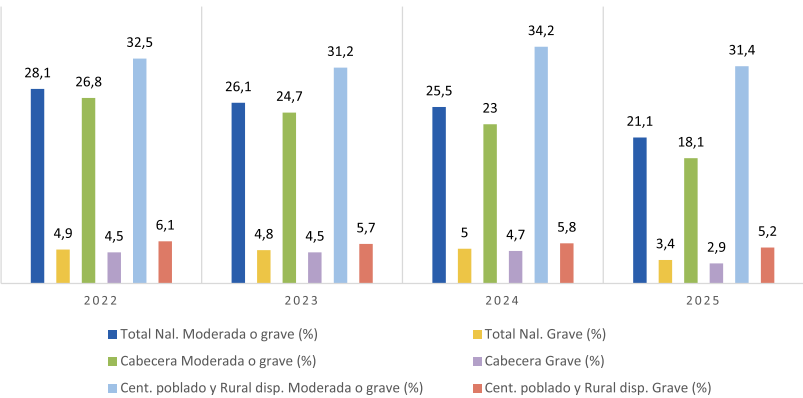


Derecho a la alimentación

El acceso regular a una alimentación suficiente continúa dependiendo del lugar donde se vive. Mientras la prevalencia en las cabeceras municipales se redujo de **26,8 % a 18,1 %**, en los centros poblados y el área rural dispersa permaneció prácticamente inalterada pasando de **32,5 % a 31,4 %**.

PREVALENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN HOGARES (%)

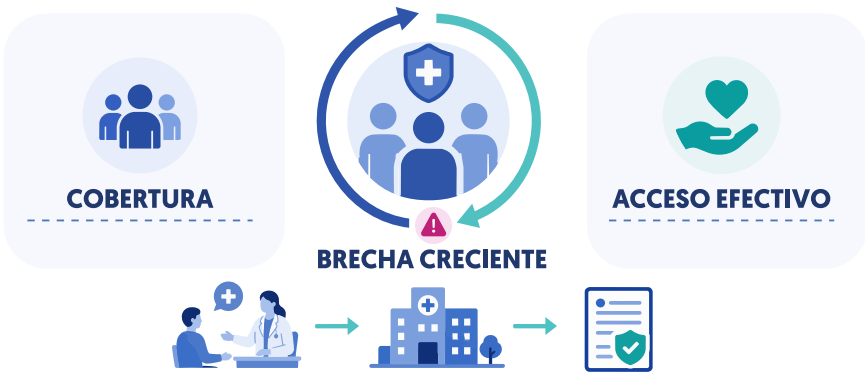
*2026:cifra parcial, corte al 21 de mayo.



Fuente: DANE (2025a), escala FIES.

Derecho a la salud

- El principal desafío del sistema de salud ya no es la cobertura, sino el acceso efectivo a los servicios.
- El aumento de tutelas y reclamos revela una **brecha creciente y preocupante entre ambos**.



NÚMERO DE RECLAMOS EN SALUD

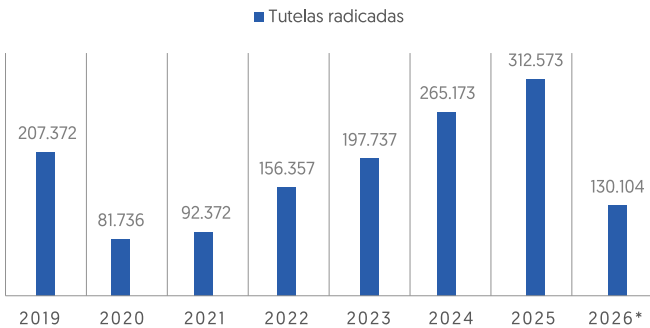
* 2026: cifra parcial, corte a mayo.



Fuente: Superintendencia Nacional de Salud (2026), AniSalud.

NÚMERO DE TUTELAS RADICADAS POR DERECHO A LA SALUD

* 2026: cifra parcial (año corrido).

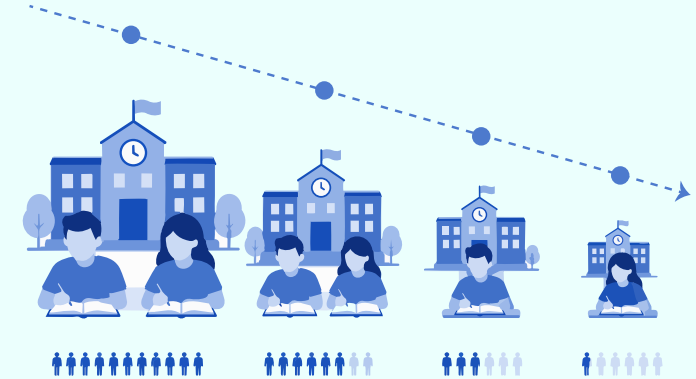


Fuente: Corte Constitucional de Colombia (2026), estadísticas de tutela.

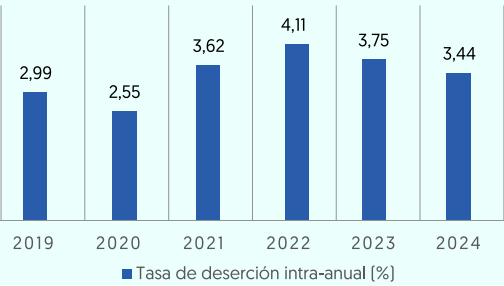
Derecho a la educación



- La disminución de la **deserción evidencia avances en la permanencia escolar**. No obstante, la reducción de la cobertura neta indica que aún existen dificultades para que los y las estudiantes avancen en edades oportunas por el sistema educativo.

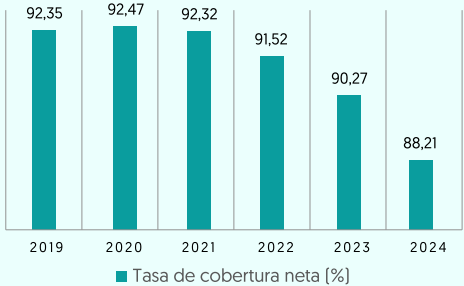


TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL - EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (%)



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (s.f.), SINEB.

TASA DE COBERTURA NETA - EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (%)

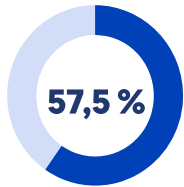


Fuente: Ministerio de Educación Nacional (s.f.), SINEB.

Educación superior



En **2024**, la cobertura bruta en educación superior **alcanzó el 57,5%**, lo que evidencia que este nivel educativo aún no constituye una posibilidad universal.



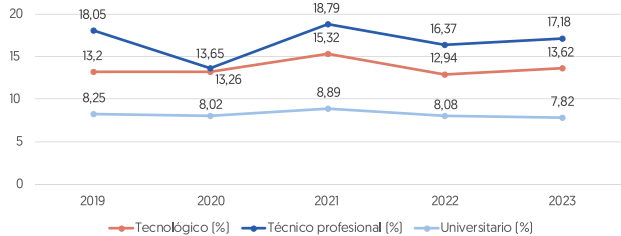
A esto se suma un aumento de más del **6 % en el tránsito inmediato** de la educación media a la educación superior, lo que refleja una mayor continuidad en las trayectorias educativas.



Fuente: Ministerio de Educación (s.f.), SNIES.

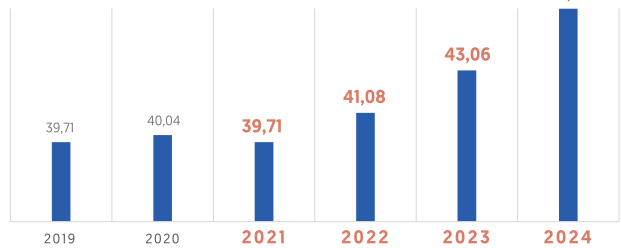


TASA DE DESERCIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN (%) - EDUCACIÓN SUPERIOR



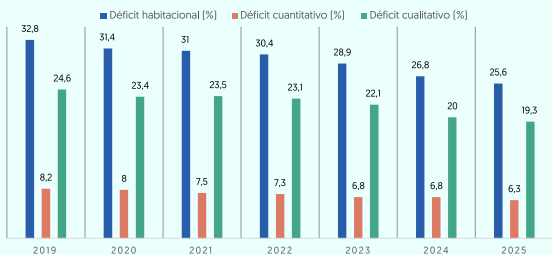
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2025), SPADIES.

TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO A EDUCACIÓN SUPERIOR (%)



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (s.f.), SNIES.

DÉFICIT HABITACIONAL TOTAL Y POR TIPO, NACIONAL (%)



Fuente: DANE (2025b), ECV.



Derecho a la vivienda

Aunque el **déficit habitacional ha disminuido**, sus dos componentes plantean desafíos distintos:

Déficit cuantitativo
Ampliar el acceso a una vivienda para quienes no tienen.

Déficit cualitativo
Mejorar las condiciones de habitabilidad.

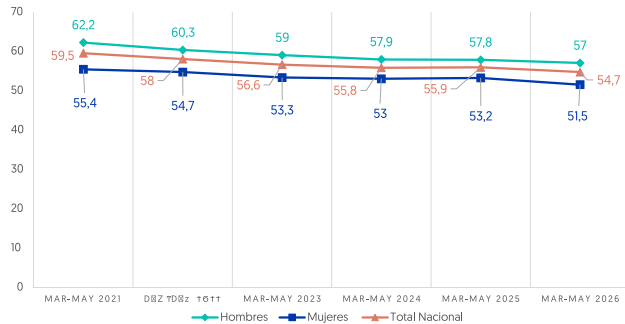


Derecho al trabajo



La recuperación del empleo **no ha cerrado las brechas de género**. Las mujeres siguen enfrentando mayores barreras para participar en el mercado laboral.

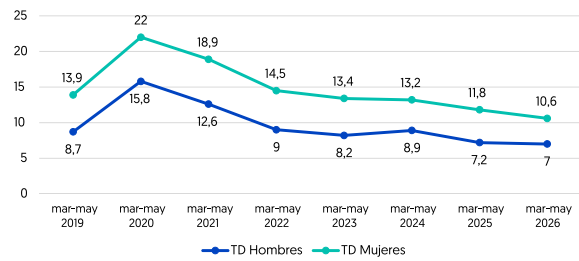
PROPORCIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA INFORMALMENTE SEGÚN SEXO



Fuente: DANE (2026), GEIH.



TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) SEGÚN SEXO (%)



Fuente: DANE (2026c), GEIH.

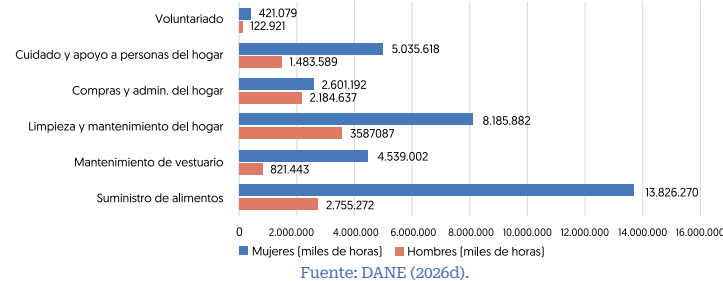
Derecho al cuidado



El cuidado constituye casi el 20% del PIB. No obstante, continúa recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres, quienes dedican más de tres veces de tiempo que los hombres al trabajo de cuidado no remunerado.

EL 76% DEL TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO ES EJERCIDO POR MUJERES.

HORAS ANUALES DEDICADAS A TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO POR SEXO (MILES DE HORAS, 2024)



Fuente: DANE (2026d).



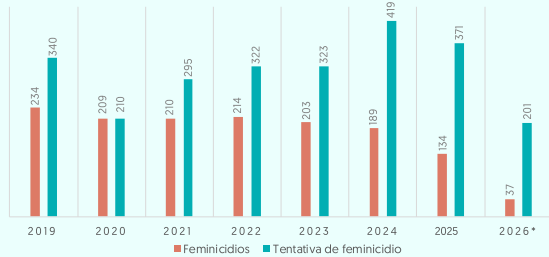
Derechos de las mujeres

Las brechas de género siguen manifestándose en distintos ámbitos de la vida social, desde la garantía de una vida libre de violencias hasta la participación en los escenarios donde se adoptan las decisiones más relevantes del país.

FEMINICIDIOS Y TENTATIVAS DE FEMINICIDIO

La reducción de los feminicios registrados por la Fiscalía no refleja una disminución de la violencia letal contra las mujeres, sino posibles deficiencias en la aplicación del tipo penal.

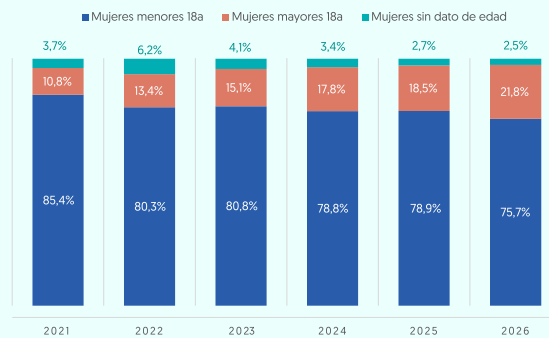
*2026: cifra parcial, corte al 30 de junio.



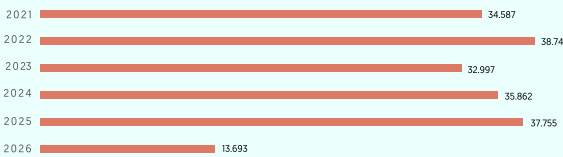
Fuente: Fiscalía General de la Nación (2026), SPOA.

CASOS DE DELITOS SEXUALES (MUJERES) %

*2026: cifra parcial, corte al 30 de junio.

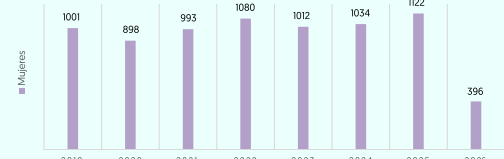


TOTAL MUJERES:



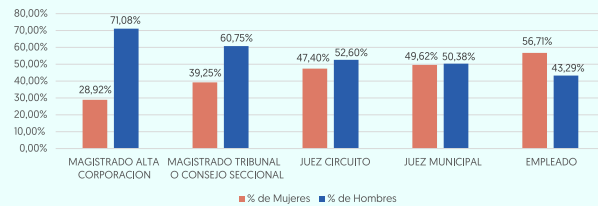
Fuente: Fiscalía General de la Nación (2026), SPOA.

EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO HOMICIDIO DE MUJERES



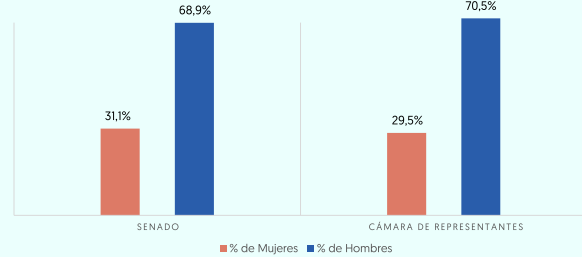
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2026).

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES POR TIPO DE CARGO EN LA RAMA JUDICIAL



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura (2026).

COMPOSICIÓN CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2026 - 2030



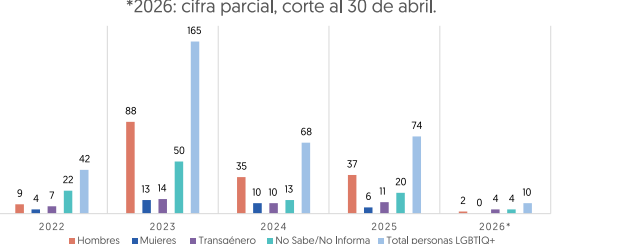
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.

Derechos de las personas LGBTIQ+



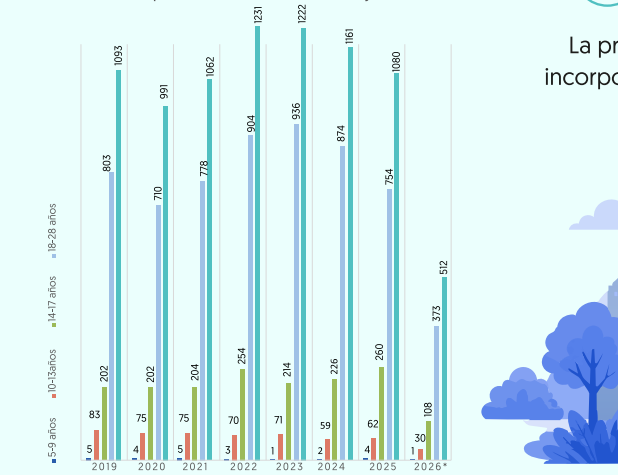
La discriminación y el prejuicio siguen traducándose en mayores riesgos para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con OSIGNH.

EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO HOMICIDIO DE PERSONAS LGBTIQ+



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2026), Observatorio de violencia.

PRESUNTOS SUICIDIOS (2021-2025)

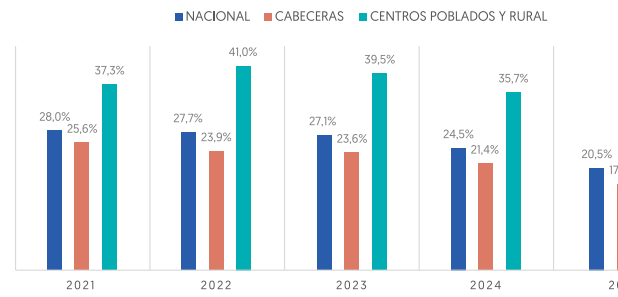


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2026), Observatorio de Violencia.

Derecho a la seguridad social

Aunque la cobertura ha aumentado, cerca de ocho de cada diez personas en edad de pensión no pueden acceder a ella.

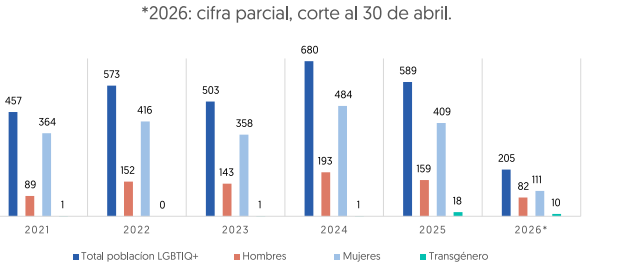
INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA SEGÚN EDAD DE LA PERSONA JEFE DE HOGAR (JEFATURA MAYOR DE 65 AÑOS)



Fuente: DANE (2026c), GEIH.

En el caso particular de las mujeres trans, la Fiscalía General de la Nación reportó **68 casos de transfeminicidio** entre **2024 y lo corrido de 2026**, (Fiscalía General de la Nación, 2026). lo que reafirma la necesidad de una política pública que considere los riesgos diferenciados que afectan a este grupo poblacional.*

DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONAS LGBTIQ+



Fuente: Fiscalía General de la Nación (2026), SPOA.

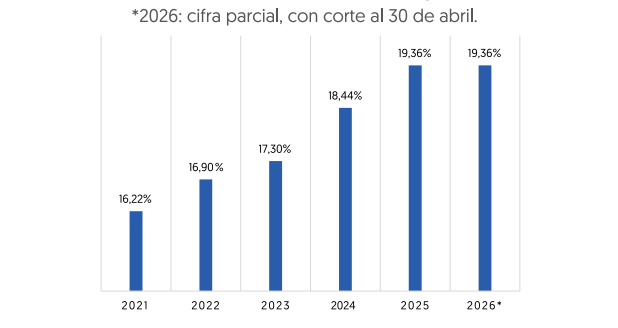


Derecho al buen futuro

La protección integral de **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** exige incorporar la salud mental como una prioridad de las políticas públicas.



COBERTURA PENSIONAL (% DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE PENSIÓN)



Fuente: cálculo de la Defensoría del Pueblo a partir de Superintendencia Financiera de Colombia (2026) y DANE (2026e)

Derechos de las personas privadas de la libertad

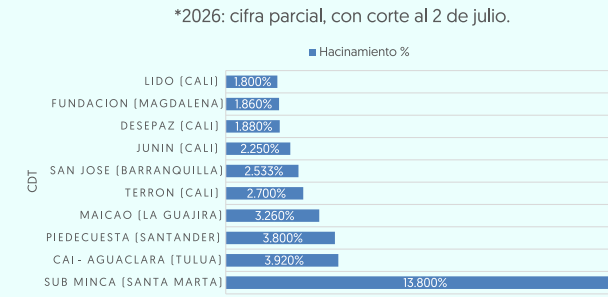


Capacidad, población y sobrepoblación de PPL



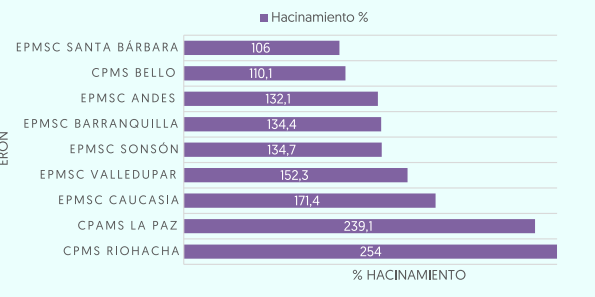
La sobrepoblación alcanza el **25,1 %** en los establecimientos de reclusión y el **101 %** en los centros de detención transitoria, una situación que refleja la persistencia del hacinamiento y la utilización de espacios no diseñados para la reclusión permanente.

CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA (CDT) CON MAYOR % DE HACINAMIENTO



Fuente: Policía Nacional de Colombia (2026), información suministrada a la Defensoría del Pueblo.

ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL (ERON) CON MAYOR % DE HACINAMIENTO



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (2026), SISPEC.

Condiciones de reclusión de personas privadas de la libertad*

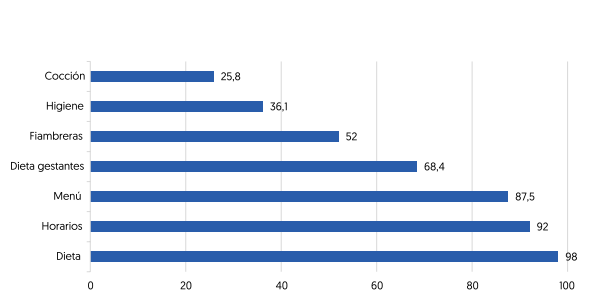


Las condiciones de reclusión siguen evidenciando la distancia entre el reconocimiento formal de **los derechos y su garantía efectiva en el sistema penitenciario.**

El 58,7 % de las personas detenidas en los CDT permanece tres meses o más en estas instalaciones.

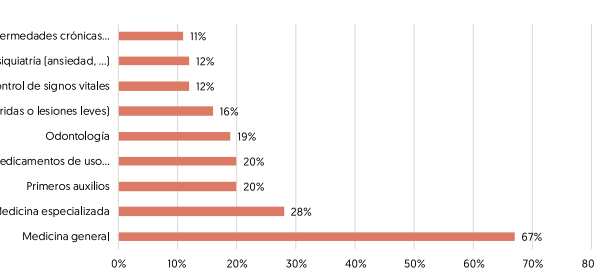
Del total de 1.016 CDT a nivel nacional, 257 (25,3%) registran al menos un imputado o condenado con permanencia superior a 12 meses, afectando a 2.553 personas. Dado que los CDT están concebidos, por su naturaleza jurídica, para privación transitoria de la libertad, este número debería ser cero [0].

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN ERON PRIORIZADOS



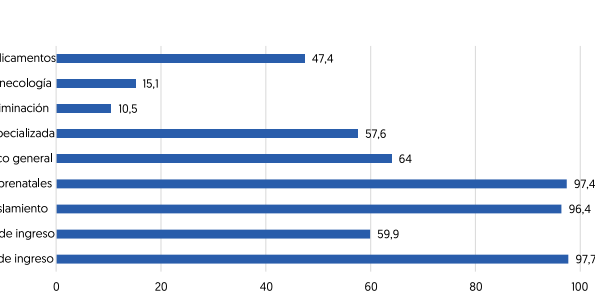
Fuente: Defensoría del Pueblo (2026b).

TIPO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN EN SALUD - CDT



Fuente: Defensoría del Pueblo (2026b).

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL DERECHO A LA SALUD EN ERON PRIORIZADOS



Fuente: Defensoría del Pueblo (2026b).

*En esta oportunidad, la Defensoría visitó durante el primer semestre de 2026 25 ERON y 94 CDT en 13 departamentos. Se aplicaron 357 encuestas individuales a personas privadas de la libertad en ERON y 1.015 en CDT.

*La diferencia entre las cifras reportadas por las entidades responde a sus distintas competencias y metodologías de registro. Mientras Medicina Legal registra la información disponible al momento de la actuación forense, la Fiscalía la establece y corrobora durante la investigación penal como un elemento relevante para esclarecer los hechos y determinar el tipo penal. Estas diferencias pueden generar un subregistro de la identidad de género en las estadísticas forenses, por lo que las cifras de ambas entidades no son estrictamente comparables.



Eje 2.

Violencia armada, paz, seguridad y garantías democráticas

La consolidación de la paz debe ser una prioridad inaplazable para la garantía de los derechos humanos. Los datos que se recogen en este eje evidencian que la criminalidad organizada y el conflicto armado persisten, al tiempo que se transforman y fragmentan.

En este contexto, las respuestas estatales en materia de seguridad deberán atender las nuevas dinámicas de violencia, garantizando que la protección de la población civil y el respeto por los derechos humanos sean ejes orientadores de la acción pública.

Alertas tempranas



En **396** municipios

+

15 territorios indígenas ancestrales.

distribuidos en los

32 departamentos

se encuentran vigentes **120 Alertas Tempranas territoriales** por situaciones de riesgo



de los municipios de Colombia cuenta con una **advertencia focalizada** sin que exista un solo departamento del país que no registre algún nivel de alerta.



Este panorama evidencia que los riesgos asociados al conflicto armado y otras formas de violencia no se concentran únicamente en determinadas regiones.

El conflicto tiene un alcance nacional con manifestaciones y niveles de intensidad diferenciados entre los territorios.



Adicionalmente, se encuentran vigentes dos Alertas Tempranas de carácter nacional

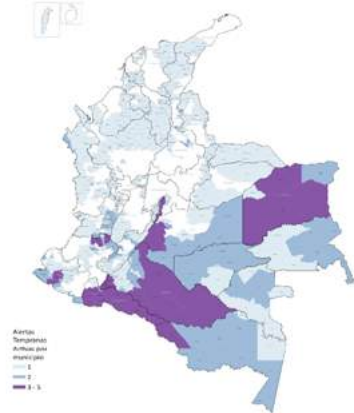


Población defensora de derechos humanos



Procesos electorales de 2025 y 2026.

MAPA DE ALERTAS TEMPRANAS



Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Alertas Tempranas, SAT.

Estas alertas señalan riesgos importantes para el ejercicio de derechos fundamentales para la democracia, como:



La defensa de los derechos humanos



La participación política

Presencia de grupos armados y crimen organizado



La fragmentación y la dispersión de los grupos armados evidencian la transformación del conflicto armado en Colombia. Más allá del aumento en el número de municipios con presencia de estos actores, los mapas muestran una creciente superposición territorial entre distintas estructuras armadas, especialmente en regiones donde confluyen el ELN, el autodenominado EGC, diversas disidencias de las extintas FARC-EP y múltiples estructuras del crimen organizado transnacional. Esta multiplicidad de actores incrementa los riesgos para la población civil y restringe el ejercicio de sus derechos.

Escenarios donde el actor armado ejerce control hegemónico sobre un territorio y su población, sin enfrentar una disputa armada significativa. Esta posición le permite transitar de la confrontación abierta hacia formas de gobernanza armada ilegal, caracterizadas por una violencia más selectiva y un mayor control social. El actor impone normas de conducta, regula conflictos cotidianos, controla rentas y economías locales y condiciona la participación política y ciudadana.

Fragmentación de los GAO y atomización del crimen organizado, con la aparición de facciones, redes locales y estructuras con distintos niveles de autonomía.

Ruptura de pactos y alianzas entre actores armados, que generan reacomodos, confrontaciones y nuevas disputas territoriales.



Fortalecimiento de nuevas estructuras armadas y criminales, derivado de divisiones internas, recomposiciones y alianzas temporales.

Disputas por corredores estratégicos, economías ilícitas y control de la población, mediante prácticas de gobernanza criminal.

Incorporación de nuevas modalidades de violencia, como el uso de drones con explosivos, junto con afectaciones directas a liderazgos sociales, comunidades y firmantes de paz.

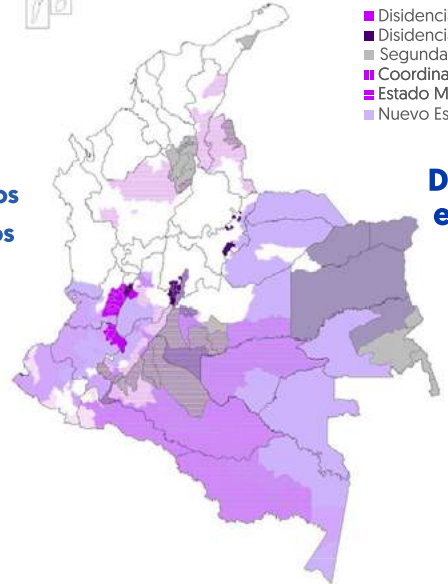
El accionar de ciertos grupos ha dado lugar a un monitoreo que permite geolocalizar su accionar de manera muy precisa:

En **2026** se ha monitoreado accionar en **372 municipios**



de manera permanente e intermitente entre las diferentes **disidencias identificadas**.

- Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano **68 municipios**
- Estado Mayor de los Bloques y del Frente **140 municipios**
- Frente 57 - Disidencia independiente **22 municipios**
- Nuevo Estado Mayor Central **239 municipios**
- Segunda Marquetalia **46 municipios**
- Disidencias sin Identificar **24 municipios**



- Disidencia independiente Frente 57
- Disidencias desconocidas
- Segunda Marquetalia
- Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano
- Estado Mayor de los bloques y del frente
- Nuevo Estado Mayor central

Disidencias de las extintas FARC-EP

372 municipios



En **2026** se ha monitoreado el accionar de estos grupos en

509 municipios

de manera permanente e intermitente.

- EGC - Accionar permanente **383 municipios**
- EGC - Accionar intermitente **85 municipios**
- ACSN - Accionar permanente **29 municipios**
- ACSN - Accionar intermitente **12 municipios**

- Ejército Gaitanista de Colombia - EGC
- Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada - ACSN

Grupos sucesores del paramilitarismo

509 municipios



Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Alertas Tempranas, SAT.



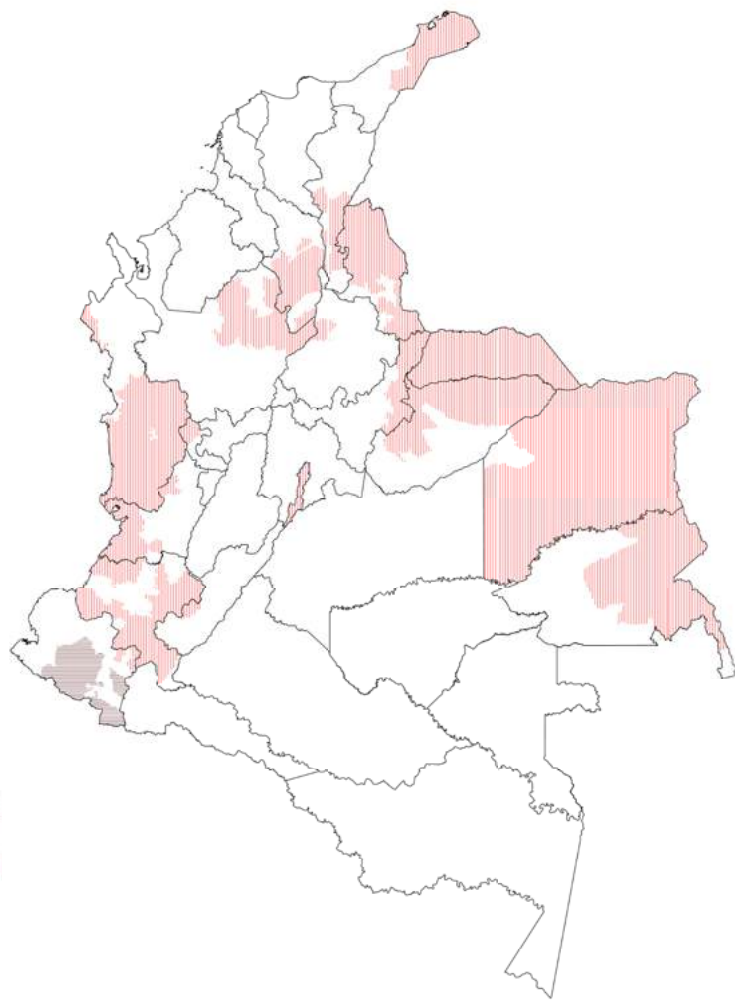
En **2026** se ha monitoreado accionar en
260 municipios
de manera permanente e intermitente.

- ELN - Accionar permanente **145 municipios**
- ELN - Accionar intermitente **115 municipios**

Comuneros del sur
Ejército de Liberación Nacional - ELN

**Ejército de Liberación
Nacional - ELN**

260 municipios



Crimen organizado

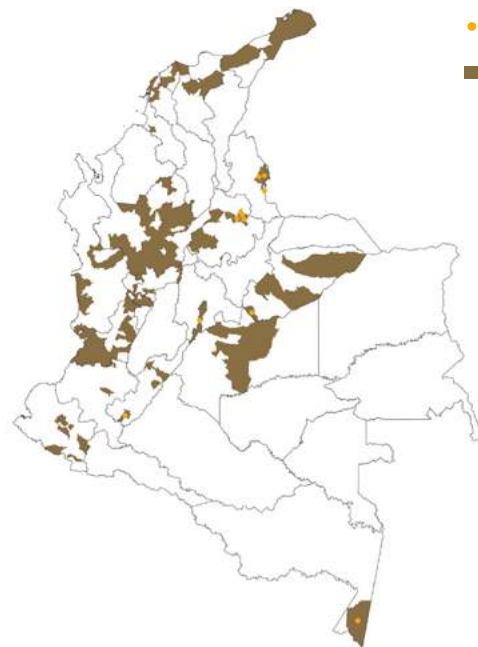


El crimen organizado no solo opera como economía ilícita, sino como actor generador de riesgos y violaciones a los DD. HH.; se manifiesta en control territorial, gobernanzas armadas, violencia sostenida, disputas por rentas ilegales, influencia transnacional, dinámicas carcelarias e impactos diferenciales sobre poblaciones vulnerables.

99 alertas tempranas

que han identificado presencia territorial de, al menos,
77 grupos de crimen organizado.

Evidenciando su capacidad de adaptación, interacción con actores del CANI y afectación directa sobre comunidades y territorios.



Grupos de Criminalidad Organizada Transnacional
Grupos de Criminalidad Organizada Nacional

**Grupos de
Criminalidad
Organizada**

Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Alertas Tempranas, SAT.

Uso de drones

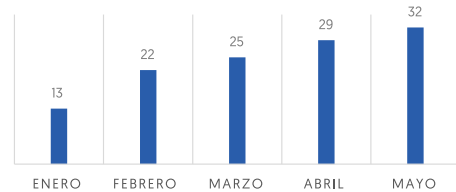


Entre enero y mayo de **2026**, los ataques con sistemas aéreos no tripulados (UAS) aumentaron un **146 %**, dejando



NÚMERO DE ATAQUES POR MES EN 2026

*2026: cifra parcial, con corte al 31 de mayo.



Fuente: Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (2026).

**21 personas
fallecidas**



**145
heridas.**

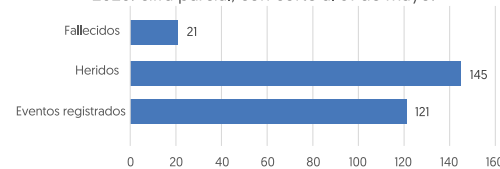


La expansión de estos ataques hacia nuevos departamentos y su uso en áreas pobladas evidencian una transformación del conflicto armado que exige una estricta observancia de las normas del **derecho internacional humanitario**.



EVENTOS Y VÍCTIMAS POR SISTEMAS ÁEROS NO TRIPULADOS

*2026: cifra parcial, con corte al 31 de mayo.



Fuente: Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (2026).

A este panorama se suman **otras violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH**

Aunque durante los dos últimos años los homicidios, las amenazas y las desapariciones forzadas muestran una tendencia de disminución, su impacto continúa siendo significativo.

En promedio, de 2019 y junio de 2026 el porcentaje desagregado por hecho victimizante fue de:

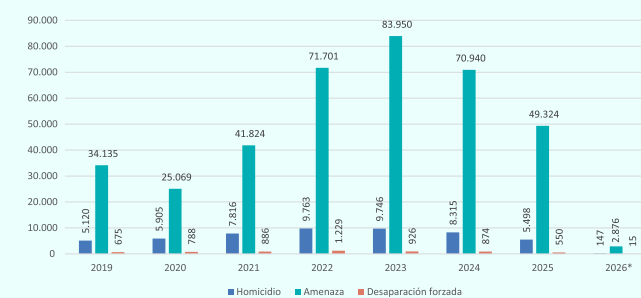
- **Homicidio: 46.94% mujeres y 25.29% Pueblos Étnicos.**
- **Amenaza: 50.37% mujeres y 28.10% Pueblos Étnicos.**
- **Desaparición forzada: 48.21% mujeres y 38.60% Pueblos Étnicos.**



Homicidios, amenazas y desaparición forzada

VÍCTIMAS POR OCURRENCIA, SEGÚN HECHO VICTIMIZANTE: (HOMICIDIO, AMENAZA Y DESAPARICIÓN FORZADA)

*2026: cifra parcial, con corte a junio.



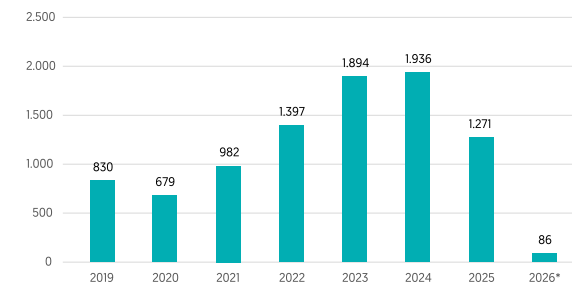
Fuente: Unidad de Atención para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2026), RNI.

Víctimas por ocurrencia de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el conflicto armado

Miles de mujeres continúan siendo reconocidas cada año como víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual asociados al conflicto armado. Esta realidad reafirma la obligación del Estado de actuar con debida diligencia reforzada para prevenir, investigar, sancionar y reparar estas violencias.

MUJERES VÍCTIMAS POR OCURRENCIA DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL EN DESARROLLO DEL CONFLICTO ARMADO

*2026: cifra parcial, con corte a junio



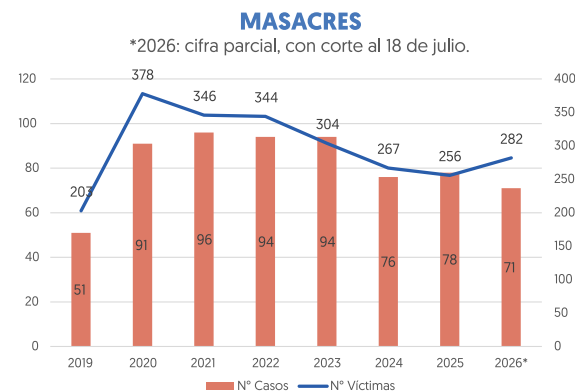
Fuente: Unidad de Atención para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2026), RNI.

Masacres

Entre 2019 y el 18 de julio de 2026 se registraron

651 masacres con un saldo de **2.380** víctimas

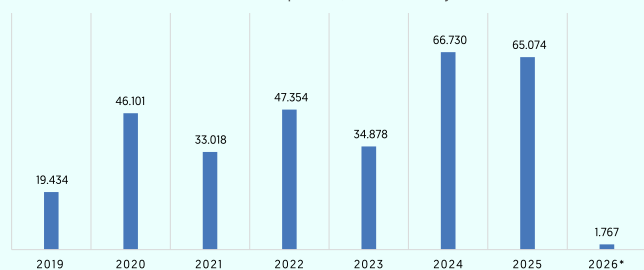
La persistencia de estos hechos evidencia que las masacres continúan siendo una de las expresiones más graves de la violencia en el país.



Fuente: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2026a).

VÍCTIMAS POR OCURRENCIA DE CONFINAMIENTO

*2026: cifra parcial, con corte a junio.



Fuente: Unidad de Atención para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2026), RNI.

Confinamiento

Si bien la tendencia presenta variaciones anuales, entre **2019 y 2025** el número de personas víctimas de confinamiento aumentó a más del triple. El confinamiento restringe la libre movilidad y el acceso de la población civil a bienes y servicios esenciales.

Desagregación por etnia

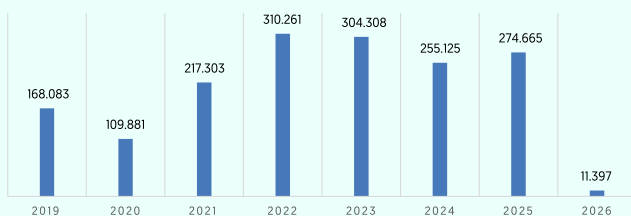
En promedio, en este mismo periodo el **79,3% de las víctimas** de confinamiento hacían parte de Pueblos Étnicos.



VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR AÑO DE OCURRENCIA

*2026: cifra parcial, con corte a junio.

■ Personas víctimas



Fuente: Unidad de Atención para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2026), RNI.



Desplazamiento forzado

Entre **2017** y lo corrido de **2026**, la Defensoría (2026b) registró **1.002 eventos de desplazamiento** y **394.839** personas afectadas por **desplazamiento forzado masivo**.

Como uno de los hechos victimizantes de mayor impacto en el país, su incremento reciente profundiza las afectaciones sobre derechos como la vivienda, la salud, la educación, la alimentación y la permanencia en el territorio.

En este mismo periodo, el promedio desagregado de desplazamiento fue de:

- **51,99% mujeres**
- **35,73% Pueblos Étnicos**



Reclutamiento



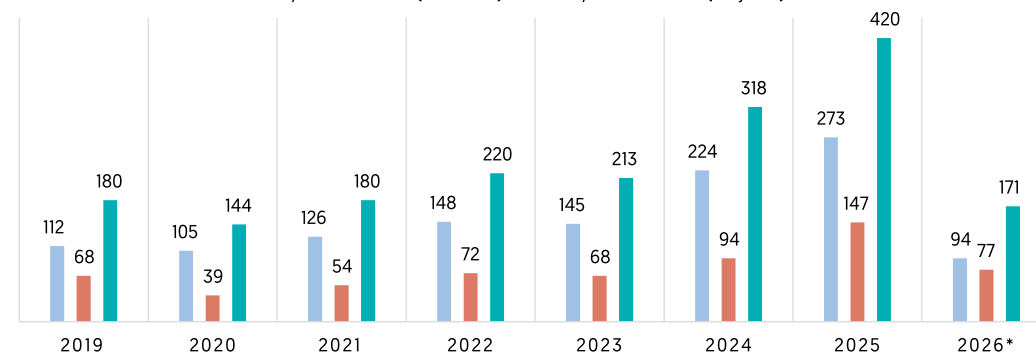
Según el botón de reclutamiento de la Defensoría del Pueblo, se reportaron con corte a junio de **2026, 682** casos en **2024, 419** casos en **2025** y entre enero y junio de **2026** fueron **74** casos. A pesar de que las cifras indican una reducción de los casos, esto no debe interpretarse necesariamente en este sentido, esta situación puede ser producto del alto subregistro derivado de las dificultades, temores y riesgos que se presentan al denunciar o poner en conocimiento los hechos.



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS

*2026: cifra parcial, con corte a 31 de mayo.

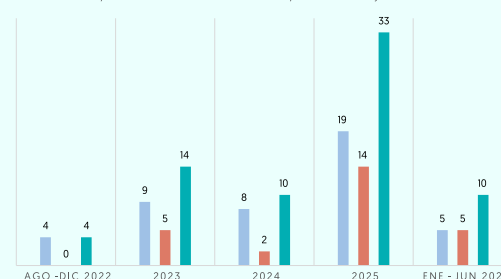
■ Niños y adolescentes (hombres) ■ Niñas y adolescentes (mujeres) ■ Total



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2026).

OPERATIVOS MILITARES EN LOS QUE HAN FALLECIDO NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

■ Niños y adolescentes hombres ■ Niñas y adolescentes mujeres ■ Total



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2026b)

Por ejemplo, en Guaviare (municipios de El Retorno y San José del Guaviare) en enero y mayo de 2026 respectivamente, luego de enfrentamientos entre facciones disidentes de las extintas FARC, se produjo el fallecimiento de 15 menores de edad. La Defensoría del Pueblo a través de misiones humanitarias apoyó el rescate de los cuerpos de las personas fallecidas.

En contraste, las desvinculaciones registradas por el ICBF (2026) aumentaron de

318 en 2024 a 420 en 2025.



La Defensoría ha advertido, además, una afectación desproporcionada sobre niñas, niños y adolescentes que pertenecen a pueblos indígenas, que concentraron el **47%** de los casos reportados en **2025**.



Así como sobre quienes habitan zonas rurales con un **50%**.



Muertes en operativos militares de NNA

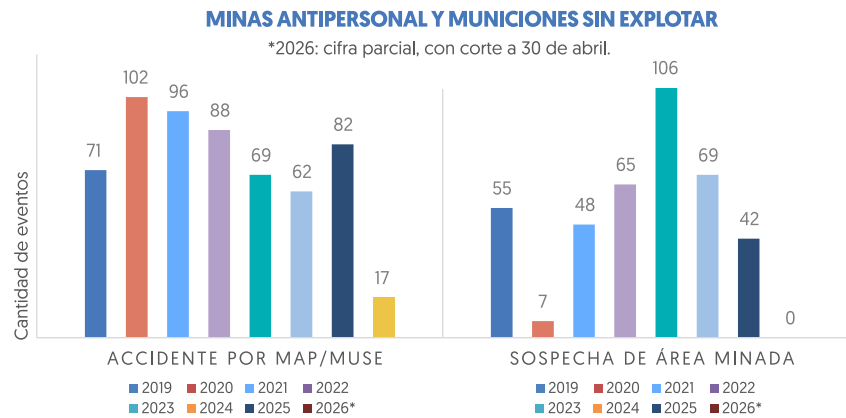


Según lo anterior, en total **71 niñas, niños y adolescentes** fallecieron en operativos militares entre **agosto de 2022 y junio de 2026**. Asimismo, menores de edad mueren colectivamente en combates entre grupos ilegales.

Desminado



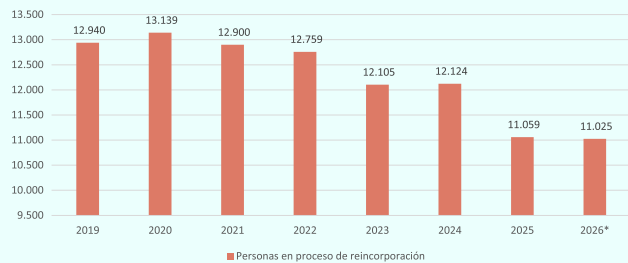
El aumento sostenido de las operaciones de desminado, que pasaron de **462** en 2019 **a 1.200 en 2025**, evidencia una mayor intervención en territorios afectados por minas antipersonal y municiones sin explotar.



Fuente: Acción Integral Contra Minas Antipersonal (2026).

PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN

*2026: cifra parcial con corte al 30 de julio.



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN (2026).



Reincorporación

A mayo de 2026, más de **11.000 firmantes** continúan en proceso de reincorporación. Esta permanencia da cuenta del compromiso de miles de personas y de la importancia de mantener las garantías que hagan posible su sostenibilidad.

Homicidios firmantes de paz

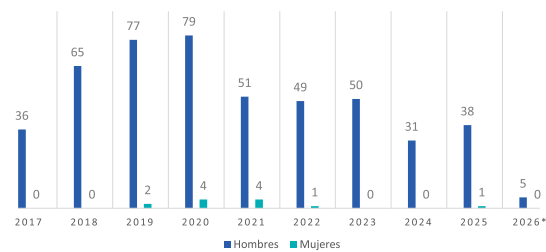


Entre **2017 y 2026** se han reportado un total de **521 homicidios de firmantes del Acuerdo de Paz**.

La persistencia de estos homicidios evidencia las dificultades para garantizar condiciones de seguridad que permitan consolidar la reincorporación y la construcción de paz en los territorios como lo ha establecido la Sentencia SU-020 de 2022 de la Corte Constitucional.

HOMICIDIOS DE FIRMANTES DE PAZ

*2026: cifra parcial, con corte al 18 de julio.



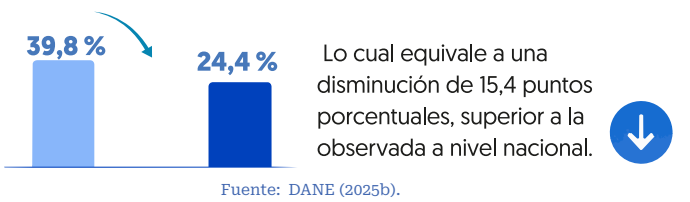
Fuente: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2026b).

PDET



Los municipios PDET registraron avances significativos en sus condiciones sociales durante los últimos años, lo que evidencia resultados positivos de la focalización de las intervenciones en estos territorios.

Entre **2018 y 2024**, la incidencia de la pobreza multidimensional en estos municipios se redujo de:



En la misma línea, la mayoría de los indicadores sociales muestran una evolución favorable. A pesar de estos avances, la pobreza multidimensional en los municipios PDET continúa siendo más del doble del índice nacional, lo que refleja que persisten brechas estructurales y la necesidad de fortalecer estos esfuerzos.



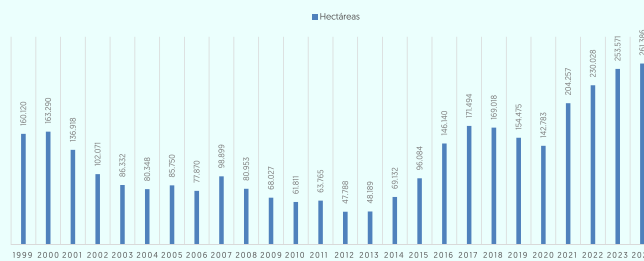
Indicador*		2016	2024	Diferencia	Tendencia
Educación	PDET (N=170)	39,6	59,8	20,2	↑ Mejoró
	No PDET (N=932)	47,3	61,7	14,4	↑ Mejoró
Salud	PDET (N=170)	80,3	91,3	11	↑ Mejoró
	No PDET (N=932)	83,8	89,1	5,2	↑ Mejoró
Ordenamiento territorial	PDET (N=170)	25,2	34,5	9,3	↑ Mejoró
	No PDET (N=932)	32,1	44	11,8	↑ Mejoró
Servicios públicos	PDET (N=170)	40,5	43,2	2,7	↑ Mejoró
	No PDET (N=932)	46,8	46,7	-0,1	↓ Empeoró
Seguridad y Convivencia	PDET (N=170)	93,8	92,7	-3,3	↓ Empeoró
	No PDET (N=932)	92,7	90,3	-2,3	↓ Empeoró

Fuente: cálculo propio de la Defensoría del Pueblo a partir de datos del Departamento Nacional de Planeación (2024).

La última cifra disponible muestra que, en **2024**, **Colombia registró 261.386 hectáreas** sembradas con coca, el mayor nivel registrado en el seguimiento histórico. Esta tendencia muestra persistencia de los cultivos de uso ilícito como uno de los principales desafíos para la consolidación de la paz.

ÁREA DE COCA SEMBRADA EN COLOMBIA (HECTÁREAS)

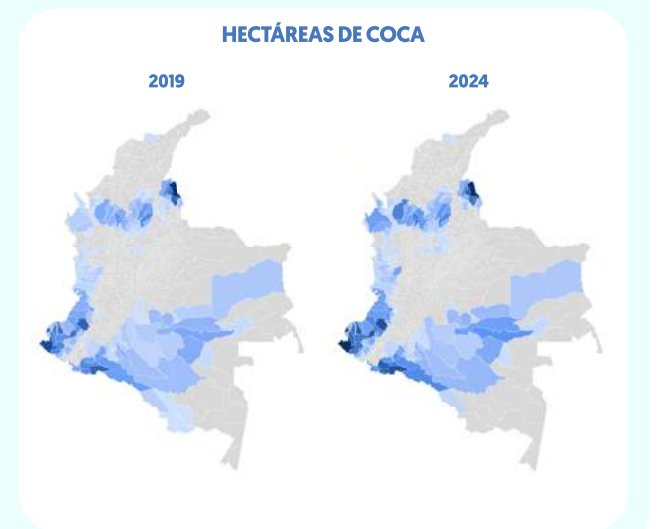
Fecha de corte: 13 de julio de 2026



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s.f.).



Hectáreas de coca



*El desempeño MDM es el índice que mide, en una escala de 0 a 100, qué tan bien gestionan los municipios colombianos sus recursos y qué resultados logran en la provisión de bienes y servicios públicos a la ciudadanía.

Eje 3.

Degradación ambiental, cambio climático y derechos de la Naturaleza

Pocas amenazas reflejan hoy con tanta claridad la necesidad de convivir en armonía con la Naturaleza y reconocer sus derechos como: la crisis climática y la pérdida de biodiversidad y afectaciones a la movilidad humana. Estos fenómenos se manifiestan de forma directa y cada vez más profunda en Colombia.

De allí que las decisiones sobre el desarrollo económico deban armonizarse con la garantía de los derechos de las comunidades que habitan los territorios y la protección de los ecosistemas.

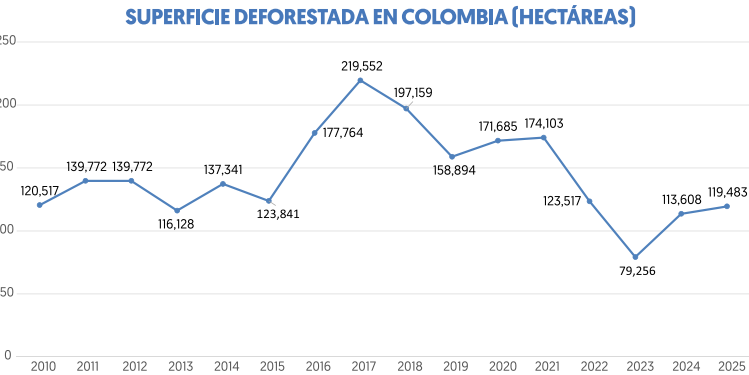
Deforestación



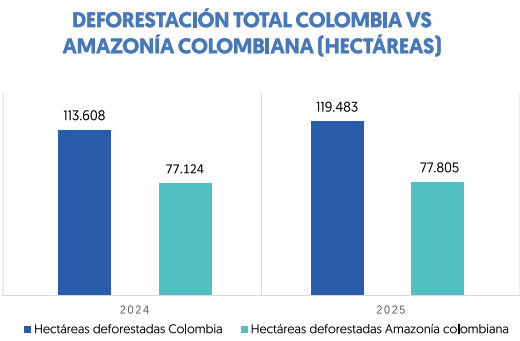
Entre **2024 y 2025**, la deforestación aumentó de **113.608 a 119.483 hectáreas**, lo que representa un incremento de **5.875 hectáreas (5,2 %)**.

La Amazonía colombiana continúa siendo la más afectada pasó de **77.124 hectáreas en 2024 a 77.805 hectáreas en 2025**, con un aumento de **681 hectáreas (0,9 %)**. Esta región concentró el **65%** de la deforestación nacional.

Este comportamiento evidencia una tendencia nacional de aumento moderado y una persistencia de las presiones asociadas la ganadería extensiva y la apertura de infraestructura vial no planificada, entre otro.



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2025).



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2025).



Acuerdo de Escazú

Siguiente paso:
Materializar las 18 acciones con resultados verificables

2026: Hoja de ruta publicada e instalación de CiEscazú

2022: Ratificación por el Congreso de la República

2018: Adopción del Acuerdo de Escazú en Costa Rica

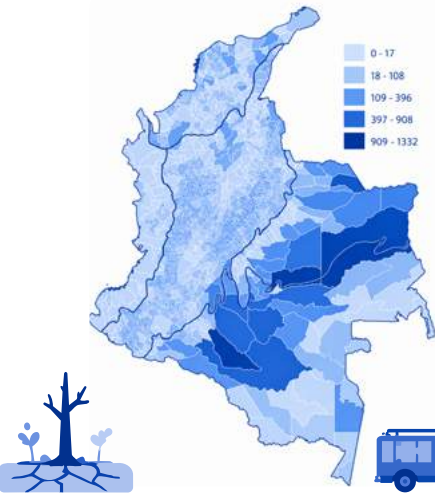
Fuente: elaboración propia.

El **Acuerdo de Escazú** es el primer tratado ambiental que establece obligaciones específicas para la protección de las personas defensores del ambiente. Para ello, Colombia cuenta con una ruta de implementación que **incluye 18 acciones concretas** en el que tiene como objeto garantizar los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental así como fortalecer los mecanismos de protección a quienes defienden los derechos humanos en materia ambiental.

Incendios



Nº DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN BOSQUES POR MUNICIPIO



La expansión de la frontera agropecuaria

Los cambios en el uso del suelo

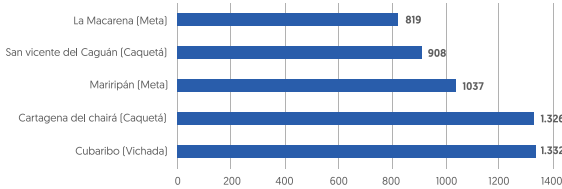
La actividad minera

La concentración de **incendios forestales** en departamentos sometidos a altas presiones ambientales, como:

ponen de presente la necesidad de fortalecer el monitoreo permanente y las estrategias preventivas.

MUNICIPIOS CON MAYOR Nº DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN BOSQUES

*2026: cifra parcial, con corte a junio.



Fuente: elaboración propia.

Minería ilegal



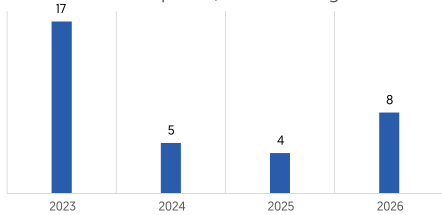
La minería ilegal se ha convertido en una de las **principales amenazas para la protección de la Naturaleza y de los ecosistemas estratégicos del país**, al tiempo que profundiza la vulneración de los derechos de las comunidades étnicas y campesinas asentadas en los territorios.

Entre **2023 y 2026**, la **Defensoría del Pueblo**, emitió **34 Alertas Tempranas**, donde identifica la minería ilegal como economía de riesgo para las comunidades y para las personas defensoras de derechos humanos en Colombia.

La Procuraduría General de la Nación (2024) alertó que en **26 de los 32 departamentos** del país se presentan casos de minería ilegal con uso de mercurio; **323 municipios** afectados por explotación ilícita de yacimientos mineros en 2022 — un incremento del 19% frente a 2021.

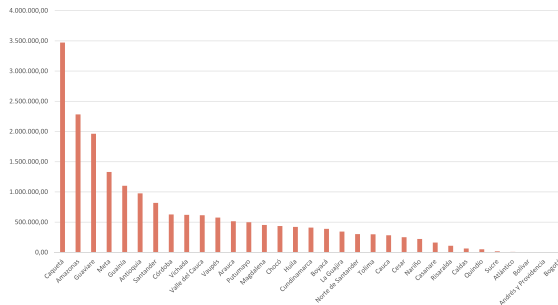
ALERTAS TEMPRANAS - MINERÍA ILEGAL COMO RIESGO PARA LAS COMUNIDADES

*2026:cifra parcial, con corte a agosto.



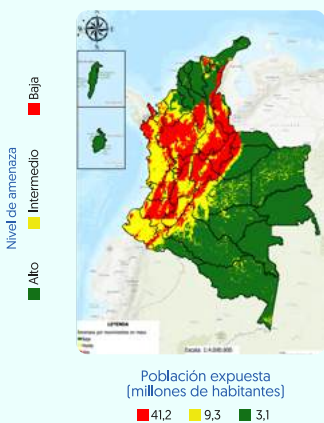
Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Alertas Tempranas, SAT.

HECTAREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS POR DEPARTAMENTO



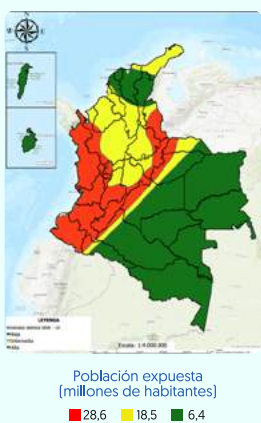
Población expuesta a las principales amenazas naturales

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA



Fuente: elaboración propia de la Defensoría del Pueblo a partir de datos de Servicio Geológico Colombiano - SGC (2026) & DANE (2025c).

AMENAZA SISMICA



Fuente: Fuente: AIS (2011), NSR-10 — la microzonificación sísmica oficial del país

ZONAS INUNDABLES PERIODICAMENTE



Fuente: IDEAM (2026)

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL

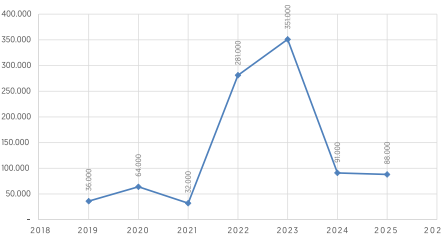


Fuente: IDEAM e IGAC (2024), Atlas de Colombia

Desplazamiento por desastres y degradación ambiental

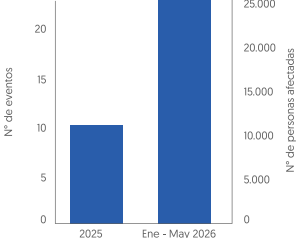
Aunque suele leerse como un fenómeno ambiental, constituye también una vulneración de derechos humanos: toda persona forzada a dejar su lugar de residencia —por conflicto o por desastre— tiene derecho a la misma protección estatal, y su desplazamiento afecta en cadena derechos como la vivienda, la salud y la educación.

NÚMERO DE EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO INTERNO POR DESASTRES EN COLOMBIA, 2008-2025



Fuente: Internal Displacement Monitoring Centre – IDMC (2026).

DESPLAZAMIENTOS FORZADOS MASIVOS ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES 2025



Fuente: monitoreo propio de la Defensoría del Pueblo.



Eje 4.

Reforma rural integral y derechos del campesinado y de los Pueblos Étnicos

La mejora de las condiciones de vida y garantía de derechos de la población colombiana pasa necesariamente por cerrar las brechas entre el campo y la ciudad.

El acceso a la tierra, el reconocimiento de los derechos territoriales y el desarrollo rural constituyen condiciones esenciales para reducir las desigualdades históricas que afectan especialmente al campesinado y a los Pueblos Étnicos. Los indicadores de este eje presentan un panorama nacional en esta materia.

Derecho a la igualdad en la propiedad rural



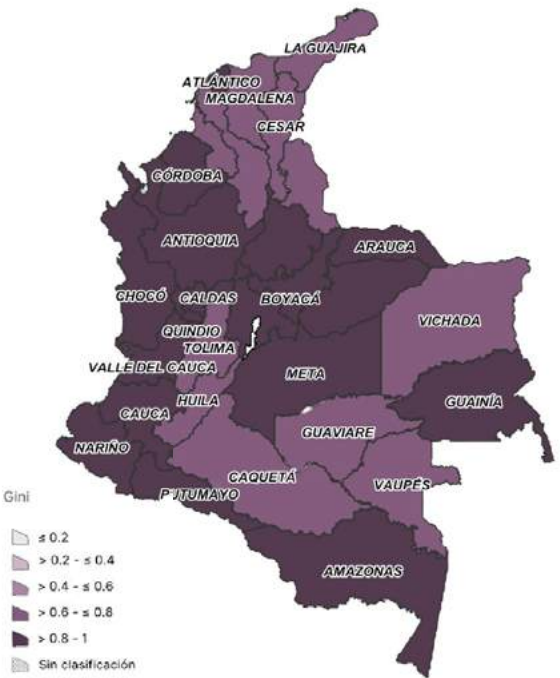
El **índice gini*** departamental rural de Colombia es de **0,89**. Lo que lo ubica como uno de los más altos a nivel internacional.

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2026) esta desigualdad se refleja en que el 1% de los mayores propietarios concentra el **45% de la tierra rural** Fuente: IGAC (2026)

Mientras el 10 % controla más del **80% del área rural**. Fuente: Fuente: IGAC (2026).

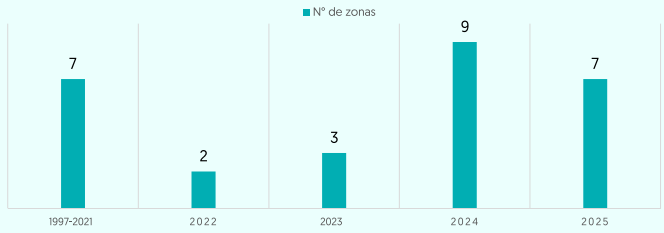
Del total de predios de único propietario, el **36,3%** tiene a una mujer como titular y el **63,7%** a un hombre. En el caso de los predios en copropiedad, en el **47,4 % la titularidad es compartida**. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística & Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (s.f.)

ÍNDICE DE GINI DE LA PROPIEDAD RURAL POR DEPARTAMENTO



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC (2024)

ZONAS DE RESERVA CAMPESINA (NÚMERO)



Fuente: Agencia Nacional de Tierras - ANT (2026a)



Zonas de reserva campesina

Entre **2022 y 2025** se constituyeron **21 Zonas de Reserva Campesina**. Actualmente, 20 zonas se encuentran en trámite de constitución. Para las ya constituidas, el principal reto es avanzar en la implementación de sus planes de desarrollo sostenible.

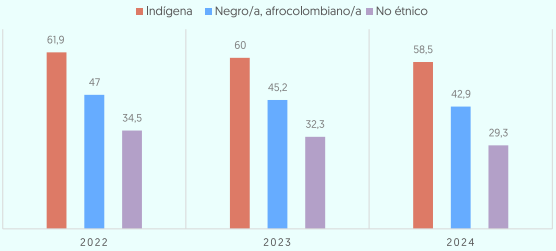
Territorios campesinos agroalimentarios

Entre **2025 y julio de 2026** se constituyeron siete Territorios Campesinos Agroalimentarios (127.455 ha).

Actualmente, 41 TECAM se encuentran en trámite administrativo de constitución, mientras continúa pendiente la implementación de los planes de vida de aquellos ya constituidos.

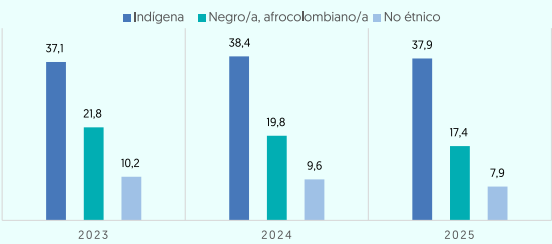


INCIDENCIAS DE POBREZA MONETARIA SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO DEL JEFE DEL HOGAR - POBREZA MONTEARIA TOTAL.



Fuente: DANE (2026a)

INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO-RACIAL DEL JEFE DEL HOGAR - NACIONAL TOTAL.



Fuente: DANE (2026b)



Pobreza Monetaria y Multidimensional

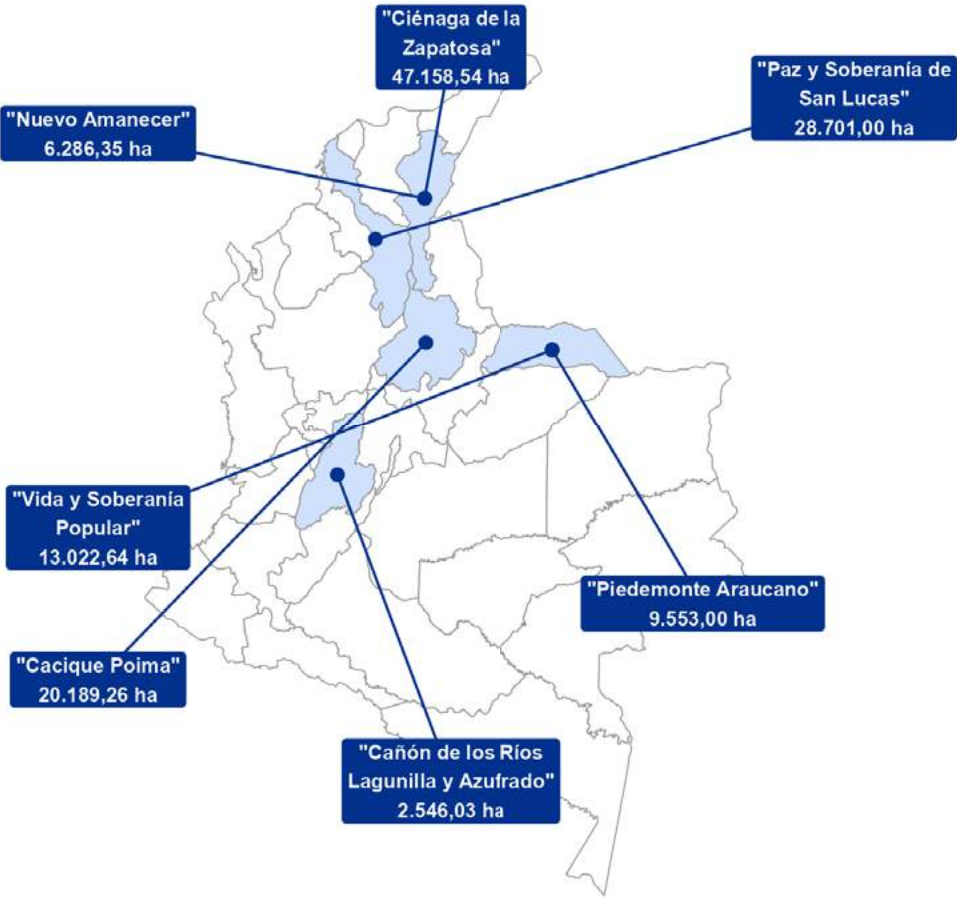
Incidenias de pobreza monetaria según autorreconocimiento étnico del jefe del hogar
Las brechas de pobreza monetaria y multidimensional muestran que los Pueblos Étnicos continúan enfrentando mayores niveles de privación que la población no étnica.



Estos resultados evidencian la necesidad de que las políticas de acceso a la tierra se articulen con acciones dirigidas a garantizar otros derechos y oportunidades.



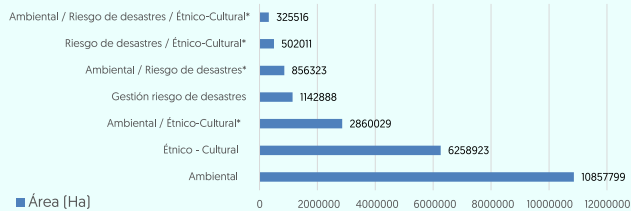
* indicador que mide el nivel de concentración de la propiedad de la tierra en una escala entre 0 y 1. Los valores cercanos a 0 reflejan una distribución más equitativa de la propiedad, mientras que los valores cercanos a 1 indican una mayor concentración y, por tanto, una mayor desigualdad en el acceso y la tenencia de la tierra.



Fuente: elaboración propia de la Defensoría del Pueblo a partir de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2026).

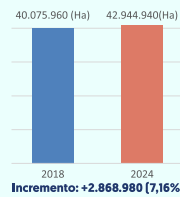
ÁREA PROTEGIDA POR FUERA DE LA FRONTERA AGRÍCOLA

* No representan la suma de las categorías anteriores: incluyen territorios con características combinadas.



Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA (2024).

FRONTERA AGRÍCOLA NACIONAL (Ha)



Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA (2024).



Frontera agrícola

área sujeta a condicionantes

Entre 2018 y 2024, la frontera agrícola aumentó cerca de

2,9 millones de hectáreas (7,16 %).*

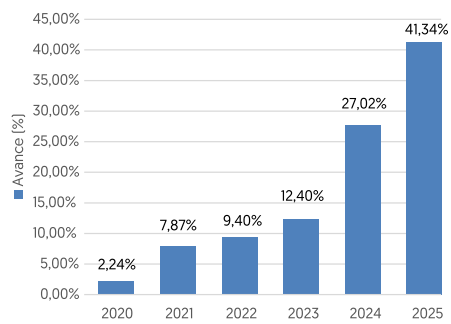
Es fundamental mantener criterios técnicos y ambientales que protejan los ecosistemas estratégicos, contengan la expansión de la actividad agropecuaria sobre áreas sensibles y contribuyan al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final de Paz.

Catastro



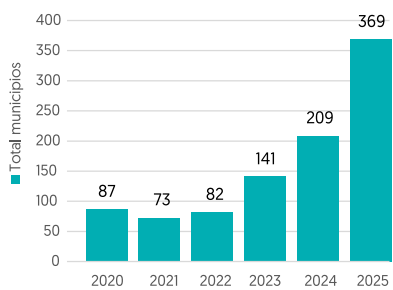
Se registran importantes **avances en cobertura predial y territorial en catastro multipropósito**, que deben acompañarse de progresividad a favor de la población rural, productora y campesina.

PORCENTAJE DEL ÁREA GEOGRÁFICA CON CATASTRO ACTUALIZADO (2020 - 2025)



Fuente: cálculo propio de la Defensoría del Pueblo a partir de Departamento Nacional de Planeación -DNP (s.f.).

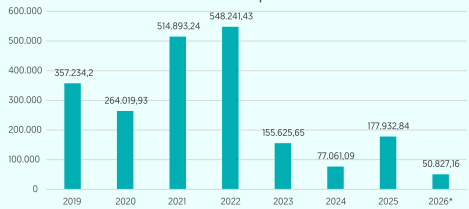
MUNICIPIOS DEL PAÍS CON CATASTRO MULTIPROPÓSITO FORMADO Y/O ACTUALIZADO TOTAL O PARCIALMENTE (2020-2025)



Fuente: cálculo propio de la Defensoría del Pueblo a partir de Departamento Nacional de Planeación -DNP (s.f.).

AVANCE CUANTITATIVO DE HECTÁREAS INCORPORADAS AL FONDO DE TIERRAS

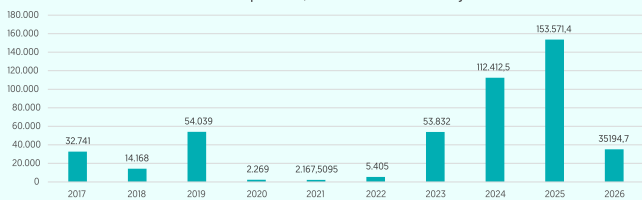
*2026: cifra parcial



Fuente: Departamento Nacional de Planeación- DNP (2026), SIIPO.

HECTÁREAS ENTREGADAS*

*2026: cifra parcial, con corte al 14 de julio.



Fuente: cálculo propio de la Defensoría del Pueblo a partir de Agencia Nacional de Tierras- ANT (2018; 2019; 2020; 2021; 2022; 2023; 2026b).

*La Frontera Agrícola Nacional fue actualizada en 2024 como resultado de ajustes metodológicos y de la incorporación de nueva información territorial.

Formalización*



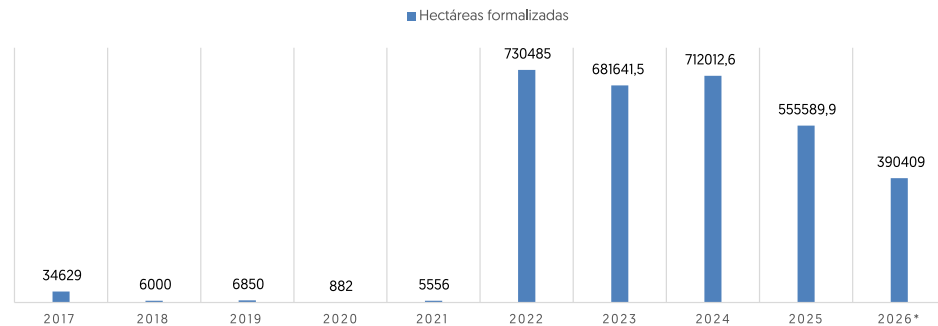
La formalización de

2.284.304 hectáreas entre 2022 y junio de 2026

evidencia un avance en el reconocimiento jurídico de la propiedad rural, que contribuye a la seguridad jurídica y al desarrollo rural.

FORMALIZACIÓN (TÍTULOS RECONOCIDOS Y ENTREGADOS)

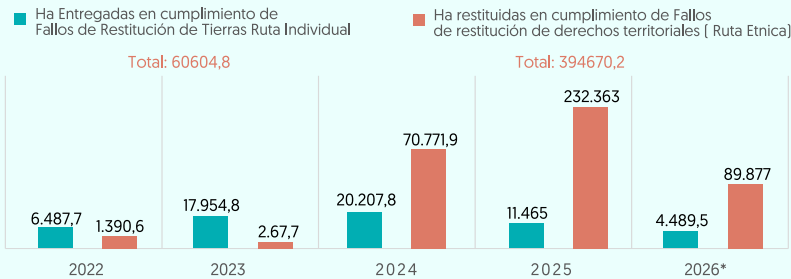
*2026: cifra parcial, con corte a junio.



Fuente: Agencia Nacional de Tierras- ANT (2026b).

RESTITUCIÓN DE TIERRAS (Ha)

*2026: cifra parcial, con corte a junio.



Fuente: Agencia Nacional de Tierras- ANT (2026b).



Restitución*

Entre 2022 y junio de 2026

se ordenó la restitución de 455.275 hectáreas, de las cuales se han entregado **60.604 hectáreas** en cumplimiento de fallos de restitución de tierras de carácter individual.



Sustitución de cultivos



En el PNIS se inscribieron **99.097 familias campesinas y étnicas**. De ellas, solo el 11% ha recibido la totalidad de los apoyos para proyectos productivos de ciclo largo y el 21% ha accedido a la asistencia inmediata individual.

Por su parte, entre **2025 y 2026**, el programa RenHacemos vinculó a 41.784 familias para la erradicación de **30.473 hectáreas** de cultivos de uso ilícito.

Es fundamental garantizar el cumplimiento de buena fe de los compromisos adquiridos con estas familias y respetar el carácter vinculante de los cerca de **85.000 acuerdos colectivos** de sustitución voluntaria suscritos con el Gobierno nacional, conforme a lo señalado por la **Corte Constitucional en la Sentencia SU-545 de 2023**.

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (2026).

*Dado que la información proviene de reportes administrativos del Gobierno nacional, su interpretación debe considerar los criterios metodológicos utilizados para su consolidación.





Eje 5.

Pluralismo democrático, espacio cívico y libertad de expresión

El respeto por el pluralismo democrático es una de las piedras angulares de una sociedad. La garantía de las libertades de expresión, reunión y manifestación permite que la ciudadanía participe en los asuntos públicos, formule demandas que respondan a sus problemas, controle el ejercicio del poder y defienda otros derechos.

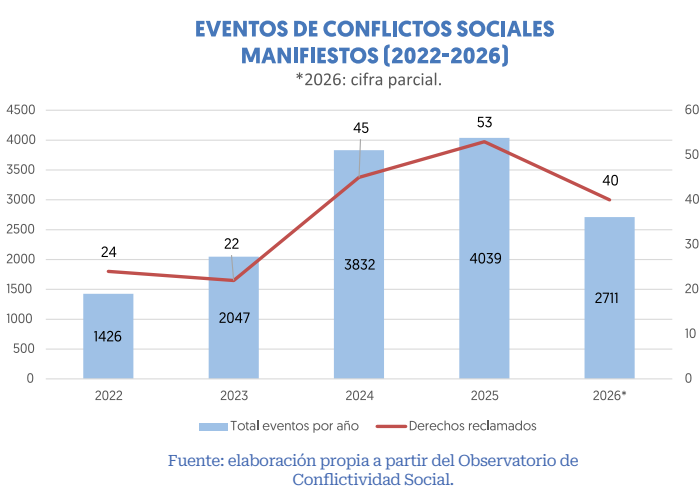
El respeto y protección de estas libertades es una condición indispensable para el funcionamiento de una democracia abierta e incluyente. Los datos recogidos en este eje presentan un panorama sobre algunas de las condiciones y principales desafíos para el ejercicio de estas libertades en Colombia.

Total de eventos

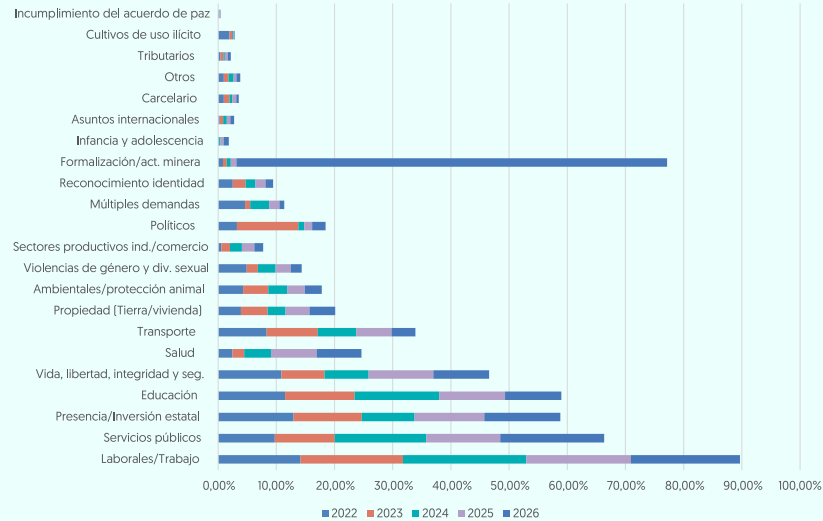
Los conflictos sociales manifiestos constituyen una expresión legítima del ejercicio de los derechos de reunión, expresión y manifestación.

El incremento en el número de eventos registrado entre 2022 y 2025 evidencia una mayor utilización del espacio público para la expresión de demandas ciudadanas y pone de relieve la importancia de fortalecer las capacidades institucionales de diálogo, respuesta y garantía efectiva de derechos.

En este contexto, resulta importante destacar que la Oficina del **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** identificó la reducción de violaciones a derechos humanos en la contención de la protesta.



TIPOLOGÍA DE CONFLICTOS MANIFIESTOS, 2025 Y 2026



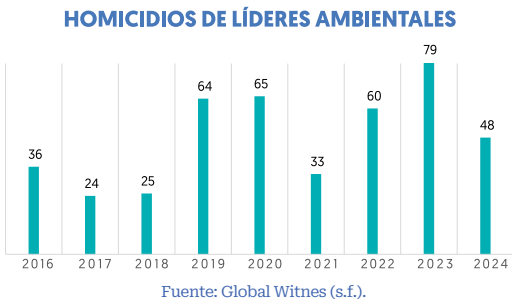
Tipología de conflictos

Esta tipología permite identificar los asuntos que con mayor frecuencia motivan la movilización ciudadana. La concentración de los eventos en temas laborales, de formalización minera, servicios públicos, presencia estatal, educación y protección de la vida, muestra cuáles son las principales demandas sociales sobre las que resulta necesario fortalecer la respuesta del Estado.

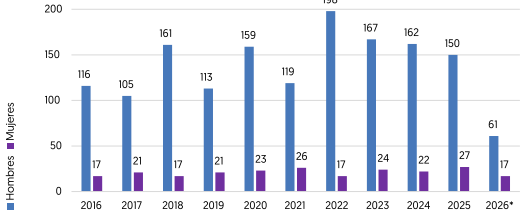


Homicidios de líderes, lideresas y defensoras de derechos humanos

Entre 2016 y junio de 2026 fueron asesinadas 1.743 personas líderes y defensoras de derechos humanos.



HOMICIDIOS POBLACIÓN DEFENSORA DE DD.HH



HOMICIDIOS DE LÍDERES INDÍGENAS (2019-2026)



Agresiones contra periodistas

Entre enero de 2025 y el 15 de junio de 2026, la FLIP registró 711 agresiones contra periodistas en Colombia, con las amenazas (275 casos) como la modalidad predominante, seguidas de estigmatizaciones (85) y desplazamientos forzados (17). Se documentaron además 3 homicidios y 1 tentativa de homicidio. Aunque la cifra total representa una reducción del 13% frente a 2024, la FLIP advierte que esto no equivale a una mejora sustantiva, pues los hechos registrados han sido de mayor severidad.

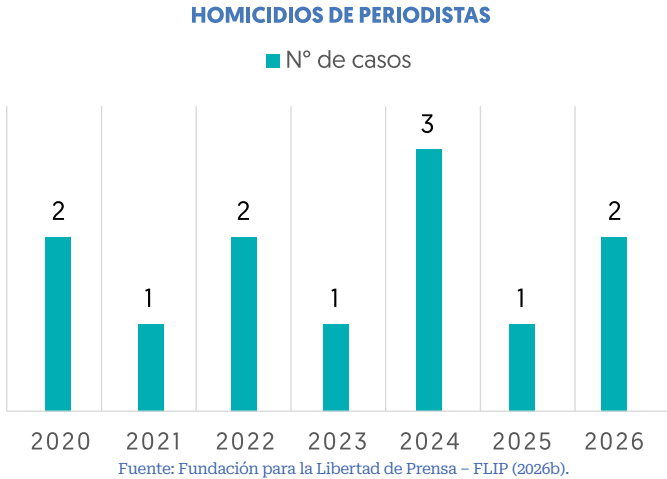
Este panorama resulta consistente con la ubicación de Colombia en el puesto 115 de 180 países en la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras (2025).

A ello se suman patrones estructurales que erosionan la libertad de prensa de manera menos visible, pero igualmente preocupante:



Homicidios contra periodistas

Los homicidios de periodistas son la manifestación más extrema de las afectaciones a la libertad de prensa. Entre 2020 y 2026 se registraron 12 casos, con una mayor concentración en departamentos afectados por contextos de conflicto armado y criminalidad organizada y con una presencia relevante de actores armados. La persistencia de estos hechos, que se expresa en los dos homicidios reportados en 2026, señala que el ejercicio periodístico es una actividad riesgosa, lo que supone una grave amenaza para la democracia y la libertad de expresión.



Referencias

Acción Integral Contra Minas Antipersonal. (2026). *Registro de información de afectación por MAP y MUSE e intervención*. [Datos con corte al 30 de abril de 2026]. <https://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas>.

Agencia Nacional de Tierras - ANT. (2020). *Informe de gestión 2019*.

Agencia Nacional de Tierras - ANT. (2026b). *Gestión de tierras para la reforma agraria: Gobierno Petro* [Datos con corte al 14 de julio de 2026]. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzI1MmZiYmYtMjk1YS00ZmRkLWJkYzMtMzYxY2U5NTY4NGQ5IiwidCI6IjE4YmUyZGEyLTg3MmItNGJkYi05OGE4LWQ5NDA0Y2RkZGMwMCIsImMiOiJR9>.

Agencia Nacional de Tierras - ANT. (2018). *Informe de gestión 2017*.

Agencia Nacional de Tierras - ANT. (2026a). *conjunto de datos abiertos*. [Datos con actualización del 22 de mayo de 2026]. <https://data-agencia-tierras.opendata.arcgis.com>.

Agencia Nacional de Tierras- ANT. (2021). *Informe de gestión 2020*.

Agencia Nacional de Tierras- ANT. (2022). *Informe de gestión 2021*.

Agencia Nacional de Tierras- ANT. (2023). *Informe de gestión 2022*.

Agencia Nacional de Tierras- ANT. (2019). *Informe de gestión 2018*.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2026). *Estadísticas de la Población en el proceso de reincorporación*. [Datos con corte al 30 de julio de 2026]. https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Estad-sticas-de-la-Poblaci-n-en-el-proceso-de-rein/jenm-aku6/about_data.

Consejo Superior de la Judicatura . (2026, 30 de abril). Participación de la mujer en la Rama Judicial. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNDA5YmViODItYmJkZS00MTUxLTNmNDAtYWWEz-NWIwNDc3MDVkIiwidCI6IjYyMmNiYTk4LTgwZjgtNDNmMy04ZGY1L-ThlYjk5OTAxNTk4YiIsImMiOiJR9>

Defensoría del Pueblo. (2026a). *Decisiones impostergables en materia de derechos humanos para el nuevo gobierno. Recomendaciones para candidatas y candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República*. <https://www.defensoria.gov.co/-/decisiones-impostergables-en-ma->

teria-de-derechos-humanos-defensoria-del-pueblo-entrega-a-candidaturas-de-presidencia-y-vicepresidencia-una-hoja-de-ruta-para-abordar-los-temas-urgentes-del-pais.

Defensoría del Pueblo. (2026b). *Informe de contraste al XX informe del Gobierno nacional sobre el estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística & Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.). *Situación de las Mujeres Rurales en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-estadisticas-mujer-rural.pdf>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025a). *Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/escala-de-experiencia-de-inseguridad-alimentaria-fies>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025b). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2025>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025c). *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018*. <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/datos-geoestadisticos/?-cod=111>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026a, 12 de junio). *Boletín técnico. Pobreza monetaria en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026b, 14 de abril). *Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026c, junio). *Gran Encuesta Integrada de Hogares*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026d). *Boletín técnico. Cuenta Satélite de Economía del Cuidado* [Datos con corte al 10 de julio de 2026]. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-economia-del-cuidado>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026e). Actualización Proyecciones de Población y Estudios Demográficos. [Datos con corte al 30 de abril de 2026]. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2024). *Medición del Desempeño Territorial*. <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/sub-direccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/mediciones-de-desempeno-territorial-y-eficacia.aspx>.

Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2026). *Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO 2.0*. Datos con corte al 28 de febrero de 2026]. <https://siipo.dnp.gov.co/detallepublicoindicador/Qgz0eqsSPAYKq6d0>.

Departamento Nacional de Planeación -DNP. (s.f.). *Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA)* [Datos con corte a 2025]. <https://sinergia.dnp.gov.co/pnd>.

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. (2026, 13 de abril). *Respuesta a solicitud de información de la Defensoría del Pueblo (Oficio No. 20266000055201) [Documento no publicado]*.

Fiscalía General de la Nación. (2026). *Sistema Penal Oral Acusatorio*. [Datos con corte al 30 de junio de 2026]. https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/V-ctimas-Fiscal-a-V3/hr73-zqjf/about_data

Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP. (2026a). *¿Cuánto periodismo puede perder una democracia?* <https://flip.org.co/publicaciones/informes/cuanto-periodismo-puede-perder-una-democracia>.

Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP. (2026b). *Periodistas asesinados*. [Datos con corte al 18 de junio de 2026]. <https://flip.org.co/cifras/periodistas-asesinados>.

Global Witnes. (s.f.) *2,253 land and environmental defenders were killed or disappeared between 2012 and 2024*. <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/in-numbers-lethal-attacks-against-defenders-since-2012/>.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2026)*Sistema de Información Programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito que se desvinculan de los grupos armados organizados al margen de la ley* [Datos con corte 31 de mayo de 2026]. <https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.ichbf/viz/Desvinculados/Portada>.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2026a). *Visor de asesinato masacres en Colombia*. Recuperado el 18 de julio de 2026, de <https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/visor-de-masacres-en-colombia/>.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2026b). *Visor de asesinato a firmantes del Acuerdo de Paz en Colombia*. Recuperado el 18 de julio de 2026, de <https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/visor-de-asesinato-a-firmantes-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales e Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. (2024). <https://datos.icde.gov.co/search?collection=appAndMap&tags=incendios>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2025). *Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC)*. <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-anual-del-monitoreo-de-bosque-y-la-deforestacion>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2026) *Zonas inundables periódicamente 100k 2022*. <https://visualizador.ideam.gov.co/CatalogoObjetos/catalog/viewObjectIndex/17274>.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC. (2024). *Distribución de la tierra en Colombia a nivel departamental y municipal*. <https://www.igac.gov.co/node/18899>.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC. (2026). *Fragmentación y Distribución de la Propiedad Rural en Colombia 2025*. <https://www.igac.gov.co/noticias/radiografia-actualizada-de-la-tierra-en-colombia-el-igac-lanza-en-icarrd20-la-segunda-edicion-de-su-estudio-sobre-propiedad-rural>.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2026). *Observatorio de Violencia* [Datos con corte al 30 de abril de 2026]. <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2026). *SISPEC* [Datos con corte al 13 de julio de 2026]. <https://www.inpec.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/estadisticas/tableros-estadisticos>.

Internal Displacement Monitoring Centre – IDMC. (2026). *Global Internal Displacement Database*. Recuperado el 18 de julio de 2026 de <https://www.internal-displacement.org/database/displacement-data/>.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2026). *Contador oficial de la Reforma Agraria* [Datos con actualización al 17 de julio de 2026].

<https://www.minagricultura.gov.co/el-contador-oficial-de-la-reforma-agraria>.

Ministerio de Educación Nacional. (2025, 19 de agosto). *Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior*. <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/secciones/Estadisticas-de-desercion/>

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media*. Recuperado el 15 de julio de 2026, de <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb/22.-tasa-de-desercion-intra-anual>.

Ministerio de Educación Nacional. [s.f.]. *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior*. Recuperado el 16 de julio de 2026, de <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Resumen-indicadores-Educacion-Superior/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f.). *Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos* [Datos con corte al 13 de julio de 2026]. <https://reports.odc.gov.co/Reportes/CultivosIllicitos>.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humano. (2026) *Situación de los derechos humanos en Colombia*. https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2026/02/Informe-Anual-ONU-DDHH_Colombia-2025.pdf.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2026). *Registro Único Nacional de Áreas Protegidas* [Datos con actualización del 28 de julio de 2026]. <https://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras>.

Procuraduría General de la Nación. (2024). *Informe nacional: minería ilegal y contaminación por mercurio en Colombia*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/mineria-ilegal-afecta-29-departamentos-colombia-informe-procuraduria.aspx>.

Reporteros Sin Fronteras. (2025). *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2025*. <https://rsf-es.org/clasificacion-mundial-de-la-libertad-de-prensa-rsf-2025-el-debilitamiento-economico-de-los-medios-constituye-una-de-las-principales-amenazas-para-la-libertad-de-prensa/>.

Servicio de las Naciones Unidas de Acción contra las Minas. (2026, junio). *Flash update drones* [Datos con corte al 31 de mayo de 2026]. <https://unmas.org/en/document-library/flash-update-drones-june-2026-spanish>.

Servicio Geológico Colombiano- SGC. (2016). *Amenaza por Movimiento de Masa*. https://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Visor_Integrado_Geoportal/.

Superintendencia Financiera de Colombia (2026) *Afiliados – Fondos de Pensiones Obligatorias*. [Datos con corte al 30 de abril de 2026]. <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/9110/informes-y-cifras-cifraspensiones-cesantias-y-fiduciariasinformacion-por-sector-pensiones-y-cesantiasregimen-de-ahorro-individual-con-solidaridad-fondos-de-pensiones-obligatoriasafiliados-9110/>

Superintendencia Nacional de Salud. (2026). *Observatorio de Salud – AnaliSalud* [Datos con corte a mayo de 2026]. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYTMwY2Y4ZjEtNWl0MC00YjAxLThjOGUtMjdiYWZhZjVlZjgzIiwidCI6IjE3YzQwYzUxLWlxZGYtNGUyNS04Y2Q2LTlkMGQy-Njc4ODMwMCIsmiMiOjR9>.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA. (2024). *Frontera Agrícola Nacional*. https://upra.gov.co/sites/default/files/2024-11/01_Frontera_Agricola.pdf.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2026). *Red Nacional de Información* [Datos con corte a mayo de 2026]. <https://www.unidadvictimas.gov.co/publicacion-de-datos-abiertos/>.



#Buen**FuturoHoy**

Defensoría del Pueblo de Colombia
Calle 55 N° 10-32
Apartado Aéreo: 24299 - Bogotá, D. C.
Código Postal: 110231
Tels.: 314 73 00 - 314 40 00

www.defensoria.gov.co